

**ASOCIACION MUTUAL
FARMACEUTICA ARGENTINA**

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA) y de conformidad a los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados de la entidad a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de Junio de 2014, a las 20:30 hs., en la sede social de calle Catamarca 2823 de esta ciudad de Rosario, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos asambleístas para que firmen juntamente con el Presidente y Secretario el acta respectiva.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al quinto ejercicio fenecido al 31/03/2014.
- 3) Ratificación o rectificación de los valores de las cuotas sociales.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Art. 38° del Estatuto Social de la Asociación Mutual Farmacéutica Argentina (AMFA): El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados activos con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los asociados activos presentes...”

Farm. CLAUDIA DE LUCA

Presidente

Farm. PATRICIA SCHERGAT

Secretaria

\$ 45 233045 Jun. 19

COOPERATIVA DE TRABAJO

DANIEL O. LTDA.

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Daniel O. Ltda, Matricula N° 47889, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 10 de Julio de 2014 a las 20 horas en su sede social de calle Gorriti 2041 Depto. 6 de la ciudad de Rosario, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asambleístas para que con el Presidente y el secretario firmen el acta de la presente asamblea;
- 2) Motivo de la convocatoria fuera de término;
- 3) Consideración de la Memoria del Consejo de Administración, Balance General estado de Resultados y demás cuadros anexos e

informe del Síndico y del Auditor correspondiente al ejercicio N° 1 finalizado el 31 de Diciembre de 2013;

4) Consideración de la renuncia presentada por el Tesorero y, en su caso, elección de un nuevo tesorero hasta completar el mandato.

ARTÍCULO 37- Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

§ 45 233061 Jun. 19

**SERVICIO INTEGRAL
DE TRANSPORTE S.A.**

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de la sociedad SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE S.A. comunica a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 09/06/2014 se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2014 a las 18 horas, a realizarse en la sede de la sociedad sita en Chacabuco N° 155, de la ciudad de Capitán Bermúdez. En el supuesto de fracasar la primera convocatoria se convoca conjuntamente a Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día, en la sede de la sociedad, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos accionistas que juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, estados de Resultados y demás estados contables, toda la documentación al 31 de Diciembre de 2013.
- 4) Aprobación de la gestión de los Directores y fijación de su retribución.
- 5) Destino de los resultados del ejercicio.
- 6) Designación de dos Directores titulares y dos suplentes.

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de antelación a la fecha fijada para la misma.

§ 225 233063 Jun. 19 Jun. 26

**SERVICIO INTEGRAL
DE TRANSPORTE S.A.**

CAPITAN BERMUDEZ

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

El Directorio de la sociedad SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE S. A. comunica a los señores accionistas que por reunión de Directorio de fecha 09/06/2014 se ha resuelto la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2014 a las 19 horas, a realizarse en la sede de la sociedad sita en Chacabuco N° 155, de la ciudad de Capitán Bermúdez. En el supuesto de fracasar la primera convocatoria se convoca conjuntamente a Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria, para el mismo día, en la sede de la sociedad, a las 20 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Designación de dos accionistas que juntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea.
- 3) Aumento del capital social por \$ 350.000.
- 4) Modificación del Artículo Quinto del estatuto Social.

NOTA: De acuerdo con el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días de antelación a la fecha fijada para la misma.

\$ 225 233064 Jun. 19 Jun. 26

CLUB NAUTICO CASILDA

CASILDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. para cursarle invitación convocándolo para su participación en nuestra Asamblea General Ordinaria que llevaremos a cabo el Jueves 26 de junio de 2014 - 19,30 Horas , en calle Fray Luis Beltrán 1944- Casilda (S Fe), para tratar por Estatutos de la Entidad el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designar dos socios activos para suscribir y ratificar Acta de asamblea.-
- 2) Dar lectura a Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
- 3) Informe general de lo actuado de parte de Comisión Directiva.
- 4) Tratamiento y aprobación de memoria y balance general del ejercicio anterior, a presentar por Comisión Directiva.
- 5) Fijar la cuota mensual de socios activos y costos. Inscripción nuevos asociados.
- 6) Análisis y decisiones a definir por mayoría por gastos fijos de mantenimiento y laboral.
- 7) Definir situación legal de tenencias de viviendas edificadas en predio. Establecer Costos o expensas de las mismas.
- 8) Definir habilitación, reglamento de funcionamiento y arancel bajada de embarcaciones.
- 9) Elegir los miembros de Comisión Directiva en forma parda por terminación de mandatos.

Descontamos vuestra presencia como asociado "Activo" en tal importante Asamblea.

Casilda, 9 de junio de 2014.

HECTOR PERALTA

NORBERTO R. FERRUCCI

Secretario

DE LOS ESTATUTOS: Art. 13 Quórum: se iniciará la Asamblea a la hora fijada con la presencia del 20% de los socios con derecho a voto. De no alcanzarse ese número se dará comienzo una hora después con el número de socios presentes siendo perfectamente válidas las resoluciones a todos sus efectos.

Art. 7: La comisión Directiva se renovara por mitad cada dos años correspondiendo. Este año por terminación de mandato la elección de Presidente, Secretario; Tesorero y Vocal titular Nº 1 y 3.

Además se elegirán Los vocales suplentes y los síndicos titular y suplente que por estatuto se eligen para cada nuevo ejercicio.

Art. 8: las votaciones: serán secretas y se podrán votar solamente por candidatos oficializados por lista con conformidad escrita por los mismos y respaldadas por un mínimo del 10% de los socios activos. La lista deberá ser presentada a efectos de su oficialización ante secretaría del Club con no menos de 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

§ 140 232963 Jun. 19
